

Viernes, 6 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hernán Pérez

EDICTO. Concesión Demanial de Aprisco Ganadero Municipal.

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2020, Expediente y Pliego de Condiciones que regirán la Concesión Demanial de APRISCO GANADERO MUNICIPAL

OBJETO DEL CONTRATO

Valor total estimado del contrato sin impuestos: El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, se fija en la cantidad de 360,00 €/ anuales

Plazo de Ejecución: 3 años, prorrogables 2 más

Tipo de Contrato: Patrimonial

Subtipo: Concesión Demanial

Lugar de ejecución: Aprisco Ganadero, de 150 m/2 de tenado más 300 m/2 de corrala, situado en el Polígono 1, Parcela 87 de la Dehesa Majada y Bardal. Monte de Utilidad Pública núm.15.

Condiciones de Licitación

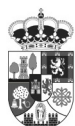
Importe Máximo Gastos de Publicidad: 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

3% del valor de de dominio público ocupado o suscripción de Póliza de Responsabilidad Civil, por importe de 10.000,00 €, que pueda hacer frente a los daños que pudieran ocasionarse a las instalaciones y a terceros/as, durante los 2 años de vigencia del contrato.

Plazo de constitución de la garantía: 15 Días.

Requisitos de participación de los/as licitadores/as Art. 71 al 73 de la Ley 9/2017 de 8/11/2017:



Viernes, 6 de noviembre de 2020

Declaración jurada de no estén incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 71 al 73 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera (art. 74 de la Ley 9/2017 de 8/11/2017):

Otros:

a) Si el/la licitador/a es persona jurídica se presentará certificación acreditativa de haberse adoptado en el órgano competente de la entidad ofertante acuerdo firme por el que, para el caso en que resultare ser adjudicatario/a definitivo/a, se obligue y comprometa a afectar fondos propios suficientes para garantizar la realización de la inversión en lo que constituya el costo de mantener EL APRISCO GANADERO MUNICIPAL durante todo el plazo que dure la concesión, sin que pueda alterarse esa finalidad.

b) Si el/la licitador/a es persona física se presentará compromiso, para el caso de que fuere adjudicatario/a definitivo/a, de igual contenido al apartado anterior, deberá afectar fondos propios suficientes para garantizar la realización de la inversión en lo que constituya el costo de mantener EL APRISCO GANADERO MUNICIPAL durante todo el plazo que dure la concesión, sin que pueda alterarse esa finalidad.

PROCESO DE LA LICITACIÓN:

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Urgente

Presentación de la Oferta: Manual

Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Hernán-Pérez

Tipo de Entidad Adjudicadora: Órgano de Contratación

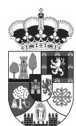
Dirección: C/ Herrerías,7.- C.P. 10868

Proveedor de Pliego: Ayuntamiento de Hernán – Pérez

Lugar: Secretaría del Ayuntamiento.

Recepción de Ofertas: Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Plazo de Presentación de las Ofertas: 7 días naturales a contar desde el día de publicación en el B.O.P.



Viernes, 6 de noviembre de 2020

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

A) El «SOBRE A», contendrá el canon a ofertar.

Este sobre deberá tener la siguiente inscripción o lema: «PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL SOBRE EL INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE HERNÁN - PÉREZ, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APRISCO A LOS GANADEROS DE LA LOCALIDAD.

La presentación de proposiciones presume la aceptación incondicional por los licitadores de la totalidad de las cláusulas contenidas en el presente Pliego sin salvedad alguna y habrán de ajustarse al siguiente modelo:

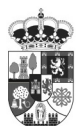
«D/ña. _____, mayor de edad, con domicilio en _____, DNI nº _____, en nombre propio (o en representación de _____, conforme acredita mediante _____), enterado del concurso publicado en el (Perfil del contratante del ayuntamiento) Boletín Oficial de Provincia de Cáceres de fecha _____, para la CONCESIÓN DEMANIAL SOBRE EL INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE _____, PARA LA PRESTACIÓN DEL APRISCO GANADERO MUNICIPAL, toma parte en el mismo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el presente Pliego que acepta íntegramente, comprometiéndose a ser concesionario/a del derecho objeto del mencionado concurso. Que reúne los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Administrativas y adjunta en este sobre la documentación necesaria a fin de acreditar el cumplimiento de los criterios de adjudicación por los que se rige esta adjudicación. (Se ha de hacer constar cada uno de los documentos que se acompaña, los cuales habrán de ser originales o copias auténticas). Lugar, fecha y firma».

B) El «SOBRE B», deberá tener la siguiente inscripción o lema: «DOCUMENTOS GENRALES PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL SOBRE EL INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE HERNÁN - PÉREZ, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APRISCO A LOS GANADEROS DE LA LOCALIDAD», y habrá de contener la documentación seguidamente relacionada:

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Para la adjudicación del presente concurso se tendrán en cuenta un único y objetivo criterio, el económico.

Criterio económico (hasta 40 puntos). Se tendrá en consideración la mejora del canon a abonar al Ayuntamiento por la concesión (impuestos excluidos).



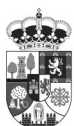
Viernes, 6 de noviembre de 2020

Criterio Social (hasta 60 puntos) Se tendrá en consideración, en los términos expuestos por el artículo 145.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, “la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual”. Este entrecomillado forma parte literal del último párrafo del art. 145.2.1º (in fine) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

La puntuación máxima, 60 puntos, se obtendrá (en función de lo explicitado anteriormente), por la concurrencia en la licitadora de características que favorezcan la no despoblación territorial, en consideración a su atención a la población de municipios de menos de 2.000 habitantes, de la siguiente forma:

1. Por pastar en la Dehesa Municipal.....40 puntos.
2. Adjudicando al resto de ofertas un número proporcional de puntos en función de una regla de tres.
3. Por las mejoras de las instalaciones, hasta un máximo de20 puntos.

Hernán Pérez, 5 de noviembre de 2020
Alfonso Beltrán Muñoz
ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 6 de noviembre de 2020



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN – PÉREZ
PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F
Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868 Tfno: 927-445127; Fax: 927-445265;
Email: ayuntamiento@hernanperez.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

PROPOSICIÓN SOBRE B

«Don _____ mayor de edad,
con domicilio en Hernán – Pérez, C/ _____ DNI nº _____
_____, enterado del concurso publicado en el (Perfil del contratante del
ayuntamiento) Boletín Oficial de Provincia de Cáceres de fecha _____, para la
CONCESIÓN DEMANIAL SOBRE EL INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE HERNÁN - PÉREZ,
PARA LA PRESTACIÓN DEL APRISCO GANADERO MUNICIPAL, toma parte en el mismo con
estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el presente Pliego que acepta íntegramente,
comprometiéndose a ser concesionario del derecho objeto del mencionado concurso.

Que reúne los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Administrativas y adjunta
en este sobre la documentación necesaria a fin de acreditar el cumplimiento de los criterios de adjudicación por
los que se rige esta adjudicación. (Se ha de hacer constar cada uno de los documentos que se acompaña, los
cuales habrán de ser originales o copias auténticas).

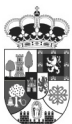
Que propone un Canon anual de _____, la Concesión Demanial para la Prestación de
Servicios de las instalaciones municipales de APRISCO GANADERO.

Hernán – Pérez, a _____ de noviembre de 2020

Fdo.: D _____

SR. PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE HERNÁN – PÉREZ

11



Viernes, 6 de noviembre de 2020



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN – PÉREZ
PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F
Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868 Tfno: 927-445127; Fax: 927-445265;
Email: ayuntamiento@hernanperez.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

ANEXO I(sobre A)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR		
APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F./N.I.E.
CON DOMICILIO EN HERNÁN – PÉREZ C/		EN NOMBRE PROPIO
EN CALIDAD DE INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO		

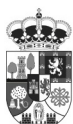
Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

Que la persona licitadora cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En Hernán - Pérez, a _____ de _____ de 2018

Fdo.:

12



Viernes, 6 de noviembre de 2020



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN – PÉREZ
PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F
Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868 Tfno: 927-445127; Fax: 927-445265;
Email: ayuntamiento@hernanperez.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

ANEXOII (SOBRE A)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD PARA CONTRATAR

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR		
APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F./D.N.I.
CON DOMICILIO EN HERNÁN – PÉREZ C/		EN NOMBRE PROPIO
EN CALIDAD DE INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO		

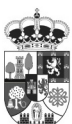
DECLARA BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 y 73 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración del Estado y con la Comunidad Autónoma de Extremadura) y con la Seguridad Social.
- Que estando decidido ofertar al citado procedimiento, se somete voluntariamente y acepta íntegramente las condiciones de los pliegos de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas y del contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como licitador y adjudicatario si lo fuere

En Hernán - Pérez, a _____ de noviembre de 2020

Fdo.:

13



Viernes, 6 de noviembre de 2020



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN – PÉREZ
PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F
Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868 Tfno: 927-445127; Fax: 927-445265;
Email: ayuntamiento@hernanperez.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

ANEXOIII (SOBRE A)

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR		
APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F./D.N.I.
CON DOMICILIO EN HERNÁN – PÉREZ		EN NOMBRE PROPIO
C/		
EN CALIDAD DE INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO		

PRIMERO: Que cumple con todos los requisitos previos exigidos en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE/ de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato correspondiente al expediente 2/2018: **AUTORIZACIÓN EXPLOTACIÓN DEL APRISCO GANADERO MUNICIPAL**, en concreto:

- ☐ Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.
- ☐ Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- ☐ Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- ☐ Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador [solo en caso de empresas extranjeras].
- ☐ Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

SEGUNDO: Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesto como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos requeridos por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre (art. 140 LCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

Y para que así conste y surta los efectos ante el Órgano de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Hernán - Pérez, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 de la LCSP, firma la presente.

En Hernán - Pérez, a _____ de noviembre de 2020

Fdo.:

14

